



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

El pleno del Ayuntamiento de Valmojado, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6 de 2014, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Acuerdo

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 6 de 2014, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
Altas en aplicaciones de Gastos		
155.681	Vías públicas. Terrenos y bienes naturales de carácter patrimonial	4.705,69
	Total Gastos	4.705,69

Segundo. La modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio de 2013, cuyo importe total asciende a 599.617,03 euros, del que se encuentra disponible, después de los expedientes de modificación de créditos, números 1, 2, 3, 4 y 5 de 2014, respectivamente, tramitados por este Ayuntamiento, la cantidad de 149.997,38 euros.

Tercero. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Valmojado 16 de octubre de 2014.–El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.-9166